

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En SAN PEDRO ATACAMA a 08 de junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO CLOUTI KUNZA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de JULIO del año 2026
- Horario : inicio 08:00 AM término 15:00 PM
- Lugar y dirección : PASAJE SAN JUAN N°11
AYM DE CHECAR

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	AIDA LISIA PARADINES BONDOLIZ	17.673.816-2	<i>[Firma]</i>
2	PAULA ANDREA PEREIRA GÓMEZ	16.672.466-K	<i>[Firma]</i>
3	Constanza Véliz Ávila	17487596-0	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.